

Erotismo y violencia simbólica. Un ensayo sobre el proceso civilizatorio

Rafael Montesinos*
Griselda Martínez V.**

LA VIOLENCIA. UNA IDEA PRELIMINAR

A veces parece que el fenómeno de la violencia es visto como una deformación inherente a la evolución de la humanidad, en lugar de considerarla como una manifestación que, controlada o manipulada, sirve precisamente para garantizar la reproducción de la sociedad.

Actualmente la sociología, la antropología y la ciencia política se han interesado más por las formas que adoptan los gobiernos, sus estructuras, alianzas, sistemas de partidos, etcétera, que por las formas como se maneja la violencia para mantener el poder y, por tanto, para reproducir a una sociedad determinada. Pareciera como si la violencia estuviera desterrada de la reproducción de las relaciones políticas, económicas y culturales (y, desde luego, de las relaciones entre los géneros). Así, las manifestaciones de la violencia aparecen solamente como procesos de descomposición social, como conductas “antisociales”. En el imaginario colectivo se reproduce una confusión entre *el ser* y *el deber ser*, por lo que la



IZTAPALAPA 47
extraordinario de 1999
pp. 249-269

* Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

**Profesora investigadora del Departamento de Producción Económica de la UAM-Xochimilco.

sociedad espera de la modernidad la posibilidad de superar la violencia.

Aquella discusión acerca de la naturaleza del hombre, previa a la conformación formal de las teorías políticas, giraba en torno a reconocer o negar si la violencia era parte inherente al hombre. Recordemos estas posiciones, por ejemplo, a partir de los planteamientos de Hobbes en cuanto a que *el hombre para el hombre, lobo*; y de Locke, quien consideraba el estado de naturaleza como un estado de armonía, por lo cual el hombre no necesitaba recurrir a la violencia.

En este contexto, de confrontación de perspectivas, la experiencia histórica demuestra que si bien puede dudarse de que la violencia proviene de la esencia del hombre, de su *ser como animal racional*, se habrá de reconocer que, al menos, marca la historia de la humanidad. De hecho la superación de las sociedades primitivas y, por tanto, de la emergencia de las primeras formas del Estado, demuestra cómo la violencia “primitiva” adquirió una nueva expresión al iniciar un proceso de concentración del poder, de su paulatina institucionalización.

La misma conformación del Estado contemporáneo implicó la transformación de las formas de violencia en un nuevo tipo de expresión que parece idealizar al *contrato social*, en el que aparentemente se sustenta la sociedad moderna. Pensar que la superación de la sociedad primitiva radica en que la mayor parte de la sociedad concede el de-

recho de ejercer el poder a un grupo reducido de ella, evidentemente permite construir una argumentación coherente acerca del proceso de evolución del Estado. Sin embargo, vale considerar que se trata de la institucionalización de la violencia.

VIOLENCIA Y MODERNIDAD

En la génesis del Estado contemporáneo se advierte un uso “moderno” de la violencia. Si tenemos presente que la emergencia del Estado contemporáneo corre al parejo del desarrollo de la sociedad actual, comprenderemos que la creación de una nación se hace posible cuando la clase en el poder logra delimitar un territorio y cuenta, además, con la capacidad para defenderlo de las amenazas del exterior. Se trata de un primer nivel en el uso de la violencia, ya que la nación la utiliza a partir de las fuerzas militares en contra de los enemigos externos. Esto permite suponer que la creación del nuevo Estado, de la nación, se sustentó en el monopolio de la violencia de tal forma que, al concentrarla, la élite en el poder pudo poner en práctica estrategias de defensa del sistema social, aun contra fuerzas internas que ejercieran *fuerzas antisistémicas*. Es decir, que formalmente el uso legítimo de la violencia se justifica con el objetivo del bienestar colectivo, la paz pública que requiere toda sociedad para reproducirse. Ésta sería la expresión “moderna” del uso de la violencia

ya que su institucionalización presume que, por consenso, se utilizará para mantener o hasta imponer un orden social determinado.

Visto así, la violencia es el fenómeno social que a lo largo de la evolución de la sociedad contemporánea se expresa de diversas formas, unas son percibidas por la humanidad como usos “adecuados” de la violencia, mientras otras son observadas con horror. Por ejemplo cuando un gobierno defiende el territorio nacional; cuando reprime movimientos sociales, generalmente populares, que hacen peligrar el orden establecido; cuando se desarticula al crimen organizado, como el “terrorismo”, el narcotráfico, el vandalismo; cuando un padre corrige a sus hijos, etcétera, la sociedad le encuentra utilidad y justificación al uso de la violencia. Nos referimos a diversas formas de expresión de la violencia utilizada para reproducir las estructuras del poder. Es decir, que esa imagen introyectada es producto de la idea dominante de que, en todo caso, tiene como objetivo legitimar ciertas formas de violencia.

Por otra parte, existe una percepción de la violencia que no es aceptada por la sociedad, normalmente aquellas formas que utilizan las clases subalternas para defenderse del uso despótico del poder. Se trata en esencia de la violencia organizada políticamente, que adquiere forma a partir de los movimientos revolucionarios, o de formas de expresión que adquieren matices simbólicos como es el caso de las marchas de protesta,

las huelgas, los plantones, etcétera. Es el empleo de la violencia “civil” en contra de la violencia oficial. *Se trata de acciones desesperadas de sectores de la sociedad civil que no tienen otras formas de defensa contra el abuso del poder del que hacen uso las autoridades gubernamentales.* Lo contrario provoca, como lo sugiere Bobbio al referirse a las actitudes “pacifistas”, la exaltación de la prepotencia.

Si se intentara negar que la violencia es parte de la cultura contemporánea bastaría tan sólo con revisar la historia de la humanidad en el siglo xx; simplemente el indicador de las guerras, tanto las de alta como las de baja intensidad, echaría por tierra cualquier argumento por sustentar la naturaleza pacífica del hombre. De igual forma, el racismo, la xenofobia, las diversas formas del terrorismo y el mismo poder masculino ejercido sobre la mujer, constituyen una prueba irrefutable acerca de la violencia como elemento inherente al proceso social.

En tal contexto no se trata de establecer un juicio de valor sobre el uso legítimo o ilegítimo de la violencia sino de reconocer que es producto de la cultura, pues se reproduce tanto en las relaciones entre las naciones como en las de los individuos. El problema radica en pensar que la pretendida “razón” de una supuesta modernidad ha eliminado progresivamente las prácticas de la violencia, en virtud de que ésta se manifiesta y prevalece en cada ámbito de las relaciones sociales, así sea en su forma

simbólica. Por ejemplo, el problema de la violencia intrafamiliar existe tanto en países industrializados como en sociedades de evidentes rasgos premodernos.

En ese sentido, el proceso de la civilización, el avance de la modernidad puede analizarse, como lo sugiere Norbert Elias, a través de la capacidad social de la humanidad para contener los impulsos de los individuos. Por nuestra parte, en las siguientes líneas intentaremos exponer cómo la sexualidad y en general las relaciones entre los géneros, reflejan la naturaleza violenta tanto de hombres como de mujeres. Y son, según nuestra interpretación, los deseos y las fantasías sexuales los que nos permiten advertir el carácter violento de los individuos en las relaciones de los géneros.

EL EROTISMO

La decisión de tratar al erotismo a partir de su vinculación con la violencia responde a que, precisamente, está asociado a la idea de la muerte. El erotismo puede aparecer, entonces, como expresión de la esencia violenta de los individuos. Por otra parte, y ésta es la que interesa en las siguientes líneas, el erotismo se articula a la cuestión de la sexualidad y elude, por sí mismo, la represión sexual que se manifiesta, entre otras formas, dando a la sexualidad el exclusivo fin de la reproducción, mientras la exaltación de todo lo referente a los instintos sexuales, esto es el erotismo, tiene como único fin el placer: la

realización del ser a partir de la sexualidad. Por tanto, la construcción erótica alude de manera muy directa a las relaciones entre los géneros conforme uno constituye el objeto del deseo del otro. Visto así, la relación estrecha entre el erotismo y los impulsos (sexuales) nos permitirá construir una interpretación a partir de la naturaleza violenta de los seres humanos y un proceso civilizatorio que pretende erradicar la violencia de las relaciones sociales.

En principio, el primer elemento de discusión es el de la *discontinuidad y continuidad del ser*, pues dicha relación se vincula simbólicamente al proceso de la vida y de la muerte. Como lo sugiere Bataille, la diferencia abismal entre un ser y otro es lo que permite reconocer la discontinuidad, sin embargo es el aislamiento del ser, la individualidad, la conciencia sobre la muerte como fin de ciclo vital, lo que produce un sentimiento de continuidad profunda que se satisface en la subjetividad de los sujetos a partir de la proximidad con los otros. En ese caso, en la medida en que el erotismo sugiere el acercamiento de los géneros en la búsqueda del placer sexual, dota a los individuos de lo que carecen, de una continuidad. Por tal razón, el erotismo alude a la relación continuidad-discontinuidad del ser.

El miedo a la muerte que el hombre siente lo conduce a liberar sus impulsos, y su efecto es producto de la "animalidad humana". De esta manera, el erotismo representa la violentación del orden establecido. Por eso para Bataille,

en el deseo erótico se advierte que *toda actuación erótica tiene como principio una destrucción de la estructura del ser cerrado que es en estado normal un participante del juego*. En ese sentido el símbolo más nítido del erotismo es la desnudez, que es la oposición al estado cerrado del individuo, estado superado conforme hombres o mujeres sucumben ante la exaltación de lo que ofrece la liberación de los instintos sexuales. La desnudez aparece como una metáfora de la muerte, pues representa el asesinar al ser cerrado que significa la individualidad.

El erotismo es violento porque siempre pone en juego la disolución de las formas constituidas del orden social que coloca en salvaguarda la fragilidad de la individualidad. De esa forma, por ejemplo, lo que evita la vulneración del ser femenino en una sociedad representativa de la modernidad es una cultura que impone a los individuos, hombres y mujeres, una serie de principios, valores, normas y costumbres que ayudan a contener los impulsos, en este caso los propiamente sexuales. Sobre todo los de aquellos que presumen poseer la fuerza física necesaria para obtener la satisfacción de sus deseos sexuales, como en el caso de la violación. Visto así, la evolución de la modernidad como un proceso mediante el cual los individuos aprenden a controlar sus impulsos, si no elude la violencia, al menos la matiza, la desplaza al campo de lo simbólico. El Estado y la propia sociedad han creado las instancias necesarias para

resguardar a las mujeres de una violencia por parte de los hombres, evitando así la “objetualización” de sus cuerpos. La modernidad impone progresivamente entre los géneros una serie de valores, que poco a poco evitan la violencia física sobre las mujeres, aunque en el caso del intercambio sexual entre ellos aparezca la violencia, cuando menos a partir de la pasión, de la fusión de los cuerpos, de la penetración.

El amor, cuyo sentimiento tiene una fuerte carga erótica, supone tal significación del ser amado, que hace sentir en los que comparten esta condición la necesidad de poseer al otro. Así, pareciera como si no existiera una relación directa entre el erotismo y la muerte, y el enamoramiento funge como intermediario entre éstos, ya que la mayor parte de las veces ese sentimiento crea una imagen metafórica de la muerte, pues compromete la vida de uno a la búsqueda del ser amado. La voluntad del ser amada (o amado) pareciera anulada ante las expresiones eróticas de la otra parte; la violencia queda manifiesta porque la exaltación de los deseos sexuales anulan la calidad de *sujeto* del otro. La muerte del sujeto en las fantasías sexuales deja entrever la objetualización de la persona a quien se desea. El reconocimiento de que alguien sea *objeto del deseo* demuestra el carácter violento del erotismo. Por ello dice Bataille que “el erotismo abre a la muerte. La muerte abre a la negación de la duración individual”. Y se pregunta “¿podríamos, sin la violencia interior, asumir

una negación que nos conduce al límite de todo lo posible?”

Por esa razón es que el erotismo difiere de la *sexualidad animal*, en cuanto éste pone al descubierto la vida interior. La sexualidad humana supera su carácter propiamente animal en la medida en que supera la condición rudimentaria, cuando deja de responder a una necesidad primaria, como puede ser comer o defecar. Sin embargo, en la misma organización social “primitiva” toda la violencia implícita en la sexualidad fue controlada mediante interdictos o prohibiciones, así que el peligro de una libertad sin barreras a los impulsos creaba un escenario permanente de guerra. En ese sentido se entiende la cuestión de la *prohibición del incesto*, cuyo objetivo concreto era, según Lévi-Strauss, garantizar una red de alianzas entre los grupos sociales. La intención era contener, por conducto de una prohibición, los impulsos sexuales en el interior de los precarios grupos sociales que posteriormente darían forma a las bandas y a las tribus. Se trata de reconocer, más que el tabú sobre las relaciones incestuosas, la necesidad de imponer restricciones sobre los impulsos sexuales de los hombres, pues su fuerza o poder dentro del grupo generaba conflictos internos que amenazaban con la disolución del mismo. De hecho, las mujeres y la riqueza generada por un grupo social derrotado en la guerra sitúan en el centro de la discusión el objeto que satisface los deseos sexuales de los vencedores. La historia y la mito-

logía griega nos ofrecen pasajes en los cuales los motivos que orillan a un líder a declarar la guerra a otro grupo social son precisamente la codicia de apoderarse de una o varias mujeres. Simplemente la experiencia de la guerra de Sarajevo nos arroja imágenes repudiadas por la comunidad internacional, al constatar que el paso del ejército en territorio enemigo dejó una estela no sólo de abusos sobre la población de la tercera edad y la infantil, sino también casos de violación masiva de mujeres, lo que constituye la violación a los códigos de honor que los guerreros y la sociedad contemporánea han venido construyendo y, que en el contexto de la guerra, apuntan a contener los impulsos sexuales de los soldados y, en consecuencia, a defender la fragilidad femenina en tales casos.

Se advierte claramente que el proceso civilizatorio puede ser evaluado mediante el parámetro de la contención colectiva e individual de los impulsos; primero, el de la violencia de unos contra otros, que espera a través de valores de la modernidad resguardar la integridad de los pueblos. Y segundo, el relativo a los impulsos sexuales de los hombres quienes, al tener mayor fuerza que las mujeres, amenazan contra la integridad física femenina, intentando someterlas a sus deseos. En este ensayo nos interesamos por lo segundo, aunque los dos aspectos guarden relación por reflejar formas de expresión del carácter violento de los humanos.

Lo interesante de este proceso se advierte en la medida en que la modernidad se impone a la naturaleza violenta del hombre, el orden social depende cada vez más del efecto del proceso de socialización mediante el cual los individuos introyectan los valores necesarios para respetar la integridad y los derechos de los otros, de tal manera que las prohibiciones, *interdictos* como las llama Bataille, aparezcan como los valores aprendidos que impiden al humano transgredir lo que la sociedad ha establecido como válido. El deber ser representa un modelo de hombre y mujer, de ciudadano, aprendido en el proceso de socialización. Es evidente que esto apunta hacia dos panoramas: uno, el compromiso del individuo con el Estado, su decisión de aceptar que una entidad ejerza la violencia a nombre y en bien de todos; dos, el autocontrol de los impulsos violentos, sexuales o no. El erotismo se ubica en el contexto del segundo caso cuya frontera simbólica pone al descubierto la posibilidad de *transgresión* de lo aceptado socialmente en el terreno de la sexualidad; pero la evasión de las prohibiciones sociales que contienen los impulsos sexuales de los individuos no se sitúa en el terreno "concreto" de la vida cotidiana, sino en la subjetividad individual que deja la acción fuera de la vista del Estado. Por ello el erotismo representa la transgresión del orden social, pues emerge de la subjetividad de cada individuo, refleja la experiencia de cada uno en la proyección de fantasías sexuales que

no responden a las prácticas sexuales reconocidas socialmente como "válidas".

La prohibición aspira a eliminar la violencia, aunque la transgresión a partir del erotismo descubre su matiz simbólico inmerso en la fantasía sexual. Sin embargo, la *transgresión* va cargada de la angustia que provoca un acto subjetivo colocado fuera de lo establecido. Entonces, el erotismo se expresa sobre todo cuando el individuo que cae en la *transgresión* hace conciencia del hecho, pues la angustia que provoca la evasión de la prohibición nos hace conscientes de que la sociedad no ha sido capaz de contener nuestros impulsos. El erotismo representa las limitaciones que impone la subjetividad individual al proceso de socialización, el campo de la sexualidad donde la *animalidad* humana puede liberarse de las imposiciones de la cultura. Sorteando lo que Freud llamó el *malestar de la cultura*, que es el costo que normalmente paga el individuo por el hecho de pertenecer a una sociedad. Las fantasías sexuales permiten a los individuos liberarse de la cultura, nuestra animalidad se libera simbólicamente del orden establecido que rige cada uno de nuestros actos.

¿EROTISMO VS. TRABAJO?

El erotismo aparece como un exceso de la sexualidad, reflejando la forma en que la violencia vence a la razón. Por eso mismo adquiere relevancia la idea de Bataille, según la cual el trabajo

representa la presencia de la racionalidad colectiva que introduce el *sosiego* de los impulsos violentos de los deseos. Más de los sexuales que de los de apropiación del producto del trabajo de los otros. El hecho de que la racionalidad implícita en la división social del trabajo permita comprender uno de los factores que hicieron a los humanos privilegiar su autosuficiencia y, sobre todo, la forma de reproducirse materialmente, no garantiza necesariamente la superación de la violencia. Menos si pensamos en la primera etapa de las sociedades complejas donde el esclavismo representa una forma de trabajo que se materializa, exclusivamente, a través de la violencia. Situación que no alcanzamos a resolver a finales del siglo xx, sobre todo si consideramos que si bien las tendencias de la modernidad en las relaciones laborales representan la superación de la violencia física, no excluyen la reproducción de la violencia simbólica que *subsume* al trabajador en los diversos procesos de trabajo. Pensemos simplemente en el contexto de una crisis económica donde el desempleo aparece como una amenaza latente en el imaginario de aquellos que momentáneamente están empleados; ahí la relación violenta con su entorno se hace muy evidente.

De hecho, si resulta acertada la idea de que el trabajo combate el miedo a la muerte pues, al ofrecer el *sosiego* a la incontenible reproducción del pensamiento y eludir la violencia física al sustentarse en una convención (con-

trato social), no evita la violencia implícita en las relaciones de poder que se reproducen en los espacios laborales. Ahora, si intentamos analizar lo que acontece en ese espacio respecto al erotismo, apuntamos hacia un ámbito de la vida social en el cual se reproducen ciertos tipos de relaciones entre hombres y mujeres. Es decir, que inevitablemente estaremos presenciando manifestaciones de la violencia simbólica. Así que, a diferencia de Bataille, consideramos que el trabajo no necesariamente elude la violencia, más bien la matiza, la esconde, la *recodifica* y, en ese caso, el erotismo la descubre mediante las fantasías sexuales que se desprenden por la relación entre los géneros, que se debaten en un claro escenario de poder. Consideramos, por eso mismo que argumenta Bataille aunque en sentido contrario, que los espacios laborales donde acontece el trabajo, por la racionalidad implícita, se tornan en el mejor ámbito de las relaciones sociales en las que emerge el erotismo, entendido como la *transgresión* de uno de los *órdenes sociales establecidos* más explícitos, más institucionalizados.

Al llamar la atención sobre el trabajo como el ámbito social en el que se advierte más nítidamente la presencia del interdicto Bataille nos ubica, sin pretenderlo, en el mejor campo para reconocer la confrontación entre una normatividad formal que “garantiza” el resguardo del orden, y el erotismo como transgresión de todo tipo de orden. De hecho, aunque él insiste en la idea que nos

permite observar que toda prohibición puede ser transgredida (pues al referirse al trabajo señala que la racionalidad de ese espacio social parece eliminar toda posibilidad del erotismo, de la transgresión), olvida que, sobre todo en las relaciones laborales, los géneros quedan marcados por relaciones de poder, donde, generalmente, los hombres mantienen una posición privilegiada frente a las mujeres.

Si bien es cierto que la racionalidad impuesta a los individuos en el trabajo representa una clara limitación para la violencia física, y aunque mencionamos que no opera de igual forma para la violencia simbólica, si se considera el significado de las relaciones de poder manifiestas explícitamente en el ámbito laboral, la *alienación* al trabajo, tanto de los encargados de la dirección del proceso de trabajo como de los operativos, supone la mente de un individuo que deja de preocuparse por sí mismo. Esto es cierto porque nos puede conducir a pensar que el individuo abandona momentáneamente la animalidad en la medida en que se le impone una racionalidad que contiene los impulsos, de tal manera que, en principio, habremos de aceptar el sentido que Bataille le imprime a las condiciones sociales que determinan la relación de trabajo entre los individuos. Más aún, su carácter alienador va más lejos de las fronteras del ámbito laboral, pues independientemente del tipo y cantidad de fuerza que se gasta en el proceso de trabajo, la sola permanencia en el espacio de trabajo

provoca un desgaste físico cuya recuperación, necesariamente, se da en el espacio privado. Esto se hace más patente si consideramos que en ocasiones los individuos no logran desprenderse en la vida cotidiana de los pensamientos del trabajo. De tal manera que la racionalidad del trabajo, en efecto, funge como un paliativo contra los impulsos y puede disminuir, fuera de su ámbito, los deseos sexuales. Es claro que el erotismo, como la liberación de los impulsos mediante las fantasías sexuales, y el trabajo, como una racionalidad que antepone socialmente un conjunto de prohibiciones, aparecen como antagónicos.

Sin embargo, la esencia transgresora del erotismo también coloca a la racionalidad del trabajo como el mejor trofeo para el juego de la transgresión. El primer aspecto a considerar es si el hecho de que un individuo se someta a cierto trabajo garantiza el olvido de otro tipo de pensamientos. Es decir, pensando en una relación de trabajo en la cual no se tenga interacción con mujeres o con hombres (según el sexo de que se trate), que el individuo no pueda traer o reproducir en el trabajo pensamientos eróticos. Eso sería realmente absurdo. Por otra parte, el problema del acoso sexual o del hostigamiento en los espacios laborales, aun en aquellas sociedades en las que se ha logrado instituir relaciones más igualitarias entre los géneros, refleja precisamente la presencia de los impulsos sexuales que se desatan por la sola interacción entre el

hombre y la mujer. Aunque para destacar el carácter transgresor del erotismo vale decir que en esos casos se han externado los deseos sexuales, que la subjetividad del erotismo inicia un proceso de materialización ante la posibilidad de que quien es objeto del deseo acceda a las propuestas sexuales.

El erotismo ofrece mayores posibilidades de placer a quienes lo reproducen, pues el mantener los deseos como fantasía, en la subjetividad individual, sin hacerlos implícitos, evita la frustración del rechazo. Por ejemplo, el hombre a quien le han aceptado una propuesta sexual tiene frente a sí, aunque sea momentáneamente, la consumación del acto sexual que produce el término de un momento placentero, mientras que las imágenes eróticas reproducidas individualmente, al no quedar expuestas a la consumación del deseo, prometen perdurar y ofrecer mayor placer a quien las posee y reproduce. El placer que provoca en el individuo el erotismo se libera tanto de la posibilidad del rechazo como en la de la consumación del deseo. El hombre transgrede las prohibiciones sin exponerse a los castigos sociales, legales o morales previstos para el caso.

En este contexto, el proceso civilizatorio (comprendido como la capacidad que la humanidad desarrolla para eliminar la violencia o, en su defecto, para contenerla), se podrá observar en el ámbito del trabajo conforme los impulsos sexuales se reprimen mediante el autocontrol o la normatividad, al grado de

garantizar la integridad física y moral de los individuos. Parece obvio que la racionalidad del trabajo difícilmente podrá, por sí sola, hacer algo en contra de la violencia simbólica, no le corresponde. Al contrario, el trabajo perpetúa y legitima ese tipo de violencia por contradictorio que parezca: mientras el proceso de trabajo pueda reflejar la evolución de la civilización, al fungir como parámetro de la forma de apropiación de la naturaleza, reproduce la violencia simbólica que hace perdurar la subordinación del hombre hacia el hombre mismo.

LOS OBJETOS DEL EROTISMO Y SUS EXPRESIONES

Aunque el erotismo se exprese a partir de la superación del ser personal, la superación de las prohibiciones sociales supone el desplazamiento de su movimiento hacia la fusión de una construcción subjetiva, que significa el deseo hasta la fusión de los cuerpos en el acto sexual. En este proceso el erotismo se expresa a partir de objetos, de *objetos del deseo que reflejan la construcción erótica del individuo*.

Sin embargo pareciera que el objeto indiscutible del deseo es la mujer, como si la histórica dominación del hombre sobre la mujer les hubiese extirpado a ellas el deseo. Tal situación supondría que se les ha arrebatado, de por vida, la libertad intrínseca en el erotismo. Los hombres aparecen siempre tomando la iniciativa, mientras en la mujer se

advierte el poder de la provocación del deseo masculino. Como sugiere Bataille, no es que la mujer sea más deseable para el hombre (en comparación del hombre para la mujer), sino simplemente que *la mujer se propone como objeto del deseo masculino*. De ahí que la desnudez femenina, por ejemplo, posea un indiscutible poder emblemático del erotismo.

No obstante que la mujer represente la posibilidad de que el hombre consume sus deseos sexuales, quizá sea más importante considerar que sin ella, sin su imagen, no podría liberarse de las prohibiciones que le impone la sociedad. La sola representación femenina permite al hombre transgredir las contingencias que lo limitan y, desde luego, todo tipo de fantasías en las que se piense a sí mismo ejerciendo algún tipo de violencia, como puede ser asesinando. La cuestión es que la diferencia entre el objeto de un deseo sexual (que también es manifestación de un impulso violento) y el deseo de asesinar, es el hecho de poder concretar el impulso sin que la transgresión provoque una reprimenda contra la integridad física o moral del individuo. Esto le confiere un peculiar poder a la mujer, el poder de decisión que permite consumir el deseo masculino sin el peligro de que la ley aparezca para imponerle un castigo por violentar una prohibición. Al permitirle transgredir se libera de las imposiciones culturales, pero también se libera de la amenaza de un castigo. Ésa es una de las grandes bondades del erotismo.

La seducción representa, entonces, aquello que permite convencer al otro de que acceda a los deseos sexuales sin hacer uso de la violencia física. La capacidad seductora de Don Juan presume la transgresión de la individualidad de la mujer sin el uso de la fuerza, la violación antepone la violencia física sobre la simbólica, por lo que coloca y expone al hombre al peso de la ley. Por su parte, cuando la mujer se proyecta en el mundo contemporáneo como el máximo signo del erotismo, le confiere tal poder que su cuerpo le permite alcanzar diferentes objetivos que no necesariamente tienen que ver con el placer. La objetualización de la mujer, su “cosificación” como objeto sexual se vuelve hoy contra el hombre moderno. Su irracionalidad, sus impulsos animales, encuentran como enemigo a una racionalidad que coloca a la mujer con ciertas ventajas sobre el hombre al controlar el objeto de sus deseos: *el cuerpo femenino*. Sin embargo, como se ha señalado, si la reconstrucción erótica de las relaciones entre hombres y mujeres no trasciende el pensamiento mediante la fusión, en la consumación del acto sexual, *quien posee fantasías sexuales puede alcanzar el placer aun con la ausencia física del objeto del deseo*. Evidentemente quien posee poder tiene mayores posibilidades de consumir sus deseos, a diferencia de quien carece de él.

Tal es el poder que ejerce la mujer sobre el hombre (en su calidad de símbolo erótico colectivamente construido), que generalmente se le concede la

capacidad exclusiva del poder de la seducción. Es de justicia señalar que la liberación de la mujer, que la hace pasar de un objeto a un sujeto sexual, comienza a conceder poder seductor al hombre, a pesar de que la figura femenina predomine como emblema del erotismo tanto en los imaginarios heterosexuales como en los homosexuales. Por ejemplo, cuando Baudrillard sugiere que el travestismo proyecta la exaltación de la voluptuosidad femenina, situación que también se hace patente en la imagen de las prostitutas, se destaca el poder seductor femenino. Esto antepone a hombres y a mujeres las profundas posibilidades que se confieren al cuerpo femenino: importantes cualidades para alcanzar el placer a través de su sexualidad.

La prostitución, como exaltación de la voluptuosidad femenina, según Bataille tuvo dos expresiones sociales: la ejercida en las sociedades cortesanas en los siglos XVI, XVII y XVIII y la *prostitución baja*, correspondiente a la clase degradada. Mientras la Iglesia quemaba a las brujas dejaba vivir a las bajas prostitutas, la maldición recayó sobre la humanidad degradada de las clases desposeídas como una derrota más que les infringían los poderosos. No obstante, la prostitución queda obligada a tomar la belleza femenina como la estrategia para conseguir los objetivos económicos de quien la ejerce, sin importar si tal exaltación cae o no en la vulgarización de la voluptuosidad femenina, pues lo que resulta importante para

comprender los diversos aspectos del erotismo es cómo la belleza femenina constituye el blanco de los deseos sexuales masculinos.

También se puede considerar la belleza de los hombres aunque, en términos generales, la condición física masculina lo asocia con la animalidad, a diferencia de la mujer quien, por su propia constitución física, se distancia claramente de las formas antropoides y es considerada como bella. Una mujer es deseable cuanto más se aleja de la pesadez natural que aproxima al humano con los antropoides, la belleza femenina adquiere un valor erótico culturalmente construido. No es que la belleza femenina anule totalmente la animalidad, pues hemos explicado cómo el erotismo es la recuperación de la naturaleza, de la animalidad humana, sino que, precisamente la distinción entre la belleza y la fealdad es la condición para distinguir, en el campo de la sexualidad, lo humano y lo estrictamente animal, esto es lo que nos permite diferenciar la relación sexualidad-erotismo y sexualidad-reproducción. La belleza, dice Bataille, refleja la presencia erótica por que ésta puede ser mancillada, mientras la fealdad no puede ser transgredida.

La belleza juega un papel peculiar en la construcción erótica, pues en ella se descubre la violencia humana a partir de la liberación de los deseos sexuales y de la transgresión, del erotismo. Pero también ha de advertirse que la belleza femenina, sin importar la cultura

a la que se haga referencia, representa un bien escaso. Este fenómeno nos conduce a dos situaciones claramente distintas; una en la que las mujeres bellas son el mejor objeto de los botines de guerra, lo que refleja la *objetivación de la mujer*, representando el papel subordinado que históricamente ha desempeñado; y otra en que se evidencia la tendencia de los últimos años en donde se vive un proceso de *constitución del ser mujer como sujeto social*, a partir del cual la voluntad de la mujer cuenta como un elemento básico para la consumación del acto sexual.

En el segundo caso, la mujer que cuenta con los valores estéticos que proyectan las imágenes eróticas tiene elementos subjetivos a su favor para alcanzar sus objetivos personales. El hecho de que en la actualidad la sexualidad se haya liberado a tal grado que las bondades de la figura femenina aparezcan como íconos recurrentes en la comercialización de todo tipo de productos, hace que la sexualidad aparezca como una de las mercancías de mayor oferta en el mercado. Deja de tener sentido que la mercadotecnia recurra a los mensajes subliminales; quizá ahí radique una de las razones por las que Giddens se arriesga a considerar que una de las características de la modernidad es la tendencia hacia la desaparición del erotismo.

Al constituirse como sujeto sexual, la mujer se apropia de su cuerpo, decide sobre él y adquiere la capacidad para alcanzar el placer propio. Sin embargo,

esa mujer aprovecha la *objetivación del cuerpo femenino* y hace uso de este recurso para establecer relaciones de poder y dominación. Los deseos sexuales del hombre, tanto del que posee poder como del que no lo tiene, convierten al género masculino en presa fácil de la voluntad de la mujer, sobre todo de aquella que cuenta con los elementos estéticos y las conductas que proyectan las imágenes eróticas reconocidas colectivamente. Para Baudrillard lo femenino no necesariamente se opone a lo masculino, sino que adquiere su mejor expresión en la medida que seduce a lo masculino. De ser cierta esta apreciación confirma una forma de dominio femenino que históricamente ha estado presente, independientemente de la subordinación generalizada de las mujeres hacia el poder masculino. En ese sentido este autor señala:

...la mujer sólo es apariencia. Y es lo femenino como apariencia lo que hace fracasar la profundidad de lo masculino. Las mujeres, en lugar de levantarse contra esta fórmula "injuriosa" harían bien en dejarse seducir por esta verdad, pues ahí está el secreto de su fuerza, que están perdiendo al erigir la profundidad de lo femenino contra lo masculino (Baudrillard, 17: 1986).

La proliferación sexual que prevalece en la actualidad desconcierta a Baudrillard, pues tiende a eliminar los límites entre el orden tradicional (que anteriormente coartaba los impulsos sexuales)

y las prohibiciones (cuyo origen permite reconocer el juego de la transgresión), entre quien acepta el autocontrol y quien se libera, sobre todo, de la cultura como elemento represor. Se trata de una etapa en la que los límites de lo prohibido se vuelven relativos al grado de dificultar la constancia del deseo, pues éste se reproduce especialmente si los *objetos del deseo están ausentes o son escasos*.

Más allá de la vulgaridad erótica que proyectan la prostitución y la pornografía, se pone en evidencia la fragilidad de la sexualidad masculina ante la permanente disponibilidad de la mujer. El hecho de que el cuerpo femenino se constituya en el objeto último del deseo masculino no hace sino reflejar el dominio de la mujer sobre el hombre. Una dominación que derrumba la racionalidad masculina hasta sobajarlo a una condición tan animal que sólo la precaria conciencia mantenida por el hombre, desde que inicia el ritual erótico hasta la consumación del deseo, le resguarda su dignidad humana.

En una sociedad tradicional esta situación se reproduce en las relaciones del matrimonio, en las que dicha institución intenta resguardar el predominio masculino. La reclusión a la que se sujeta a la mujer en el espacio privado, con toda la estructura moral que le impide irrumpir en el espacio público, sugiere cierto temor a su liberación, pues posee el poder de la seducción. Los hombres temen que la sexualidad de su pareja desencadene a tal grado el de-

seo de otro que menoscabe las prohibiciones legales y morales que le otorgan la exclusividad sexual. La transgresión intrínseca del erotismo que provoca la figura femenina amenaza la seguridad de un orden social totalmente vulnerable a los impulsos tanto de las mujeres como de los hombres. La violencia puede estar a su favor o en su contra, según sea la situación.

EL MATRIMONIO Y EL EROTISMO

A veces se considera al matrimonio como la tumba del erotismo, pues la intimidad que caracteriza esta relación supone de antemano la superación de la *vergüenza* de mostrar y tocar libremente todo el cuerpo. De hecho, si se considera al acto sexual como una fechoría, como una acción ilícita en términos generales (el acto sexual se restringe a los espacios estrictamente privados, íntimos), el matrimonio representa, entonces, una paradoja que enfrenta la sociedad, al reconocer el carácter ineludible de las necesidades sexuales de los individuos, y al prever su *transgresión* impone tanto una prohibición como la infracción correspondiente. El matrimonio aparece como el reconocimiento lícito de una forma específica de la sexualidad. Lo paradójico es que, en general, mientras el acto sexual se sanciona legal o moralmente, el matrimonio hace lícita la sexualidad siempre y cuando se ajuste a ciertos parámetros de una "normalidad" que impone la cul-

tura. El erotismo es visto como un peligro para la sociedad y, en ese sentido, el matrimonio restringe los efectos perniciosos de los efectos sexuales al acotarlos a criterios institucionales. Por ello es pertinente considerar que, en esencia, el matrimonio permite la materialización de la transgresión porque representa una estrategia para superar las trabas que la sociedad impone a la consumación de los deseos sexuales.

Si el erotismo se exagera ante la ausencia del objeto del deseo, cuando el matrimonio garantiza la persistencia del objeto, si no elimina el deseo al menos lo reduce. En principio, la rutina cotidiana y el sentido de propiedad lo que menos provocan es la ansiedad del deseo, la violencia de los impulsos sexuales disminuye ante la garantía de concretar el acto sexual. Por eso, la monotonía matrimonial muchas veces parece la tumba del erotismo. Sin embargo, ni la misma saturación sexual que en muchas ocasiones provoca la repulsión hacia la pareja extermina el erotismo, en todo caso, un matrimonio que ahuyenta el deseo provoca que las partes busquen otro objeto de deseo. En ese contexto, el acto sexual en el ámbito matrimonial representa la posibilidad de crear una fusión física que incorpore, mediante las fantasías, al objeto. La consumación del deseo con el nuevo objeto sexual adquiere materialidad en una pareja que ha perdido el poder de la seducción, la capacidad erótica que enciende la llama del deseo.

Las relaciones simbióticas pueden vulnerar el carácter lícito del matrimonio, además de reproducir el erotismo que presuntamente elimina. La obsesión de pensar que la pareja te traiciona, que puede alcanzar mayor placer con otros, emerge como una fuerza energética que provoca un deseo sexual obsesivo, insaciable, pero sobre todo transgrede, con la subjetividad individual, la estructura moral que se espera de las propias relaciones matrimoniales, la reproducción de una sexualidad avalada socialmente. Por ejemplo, Bataille señala que “muchas mujeres no pueden disfrutar (sexualmente) sin contarse una historia en la que son violadas”; el matrimonio no queda exento de estas fantasías cuya esencia refleja la violencia como centro de la sexualidad. El erotismo prevalece en las relaciones matrimoniales transgrediendo lo establecido; más aún, se cubre de la legalidad que le ofrece la institución del matrimonio.

Por otra parte, si es cierto que el matrimonio representa una forma de transgresión prevista por la sociedad, no necesariamente amenaza con la extinción del erotismo. El deseo por la pareja puede ser inagotable, sobre todo si las mismas imágenes eróticas del hombre y la mujer van consumándose en el acto sexual “cotidiano”. La *hiperpresencia* de la sexualidad con que la mercadotecnia promueve buena parte de los bienes y productos suntuarios puede provocar tal deseo, que la ausencia de una pareja sexual conduzca a la frustración y al deterioro de la autoestima. Desde luego no es indispensable el vínculo matri-

monial para garantizar la presencia de una pareja sexual, sobre todo en la actualidad que se advierte un incremento de divorcios y una mayor presencia de individuos, hombres y mujeres, que viven solos. Las relaciones patológicas que se recrean en muchas de las relaciones hacen que una de las partes viva con angustia la sola posibilidad del abandono o la traición. El dominio establecido hacia la imagen del otro, la negación del ser como sujeto, como entidad individual autónoma, es vivida con una fuerte carga de placer. Y en muchas ocasiones las relaciones sexuales en tales condiciones reflejan un complejo ritual erótico en el que se reproduce simbólicamente la muerte, el renacimiento, la liberación, la "divinización" del otro, el éxtasis y, desde luego, el placer que produce la violencia humana.

La relación matrimonial moderna (también es el caso de algunas parejas sexuales) permite distinguir claramente la diferencia entre una sexualidad destinada a la reproducción y la sexualidad erótica, entre la sexualidad animal y la búsqueda del placer. La separación física y momentánea que impone la vida urbana, así como el estrés generado por la rutina del trabajo y las condiciones económicas, pueden constituirse en un inhibidor del deseo sexual, pero también pueden crear un contexto en el que la construcción erótica represente una isla de salvación ante las presiones cotidianas. La liberación del deseo sexual puede ser, en muchas ocasiones, la única alternativa para abstraerse de las

presiones de la vida moderna. De esa forma, la seducción que el deseo sexual ejerce sobre los individuos, hombres y mujeres, está latente en los matrimonios o en las relaciones de pareja estables. El erotismo se expresa también a través de la angustia, del miedo a no ser amado (a), del miedo al rechazo, por ello Alberoni dice que: "el erotismo arde en esa tensión, en esta duda continua, continuamente defraudada y continuamente renaciente". Sin embargo, habrá de reconocerse que predomina la condición exterminadora del erotismo que impone la rutina del matrimonio, aunque la misma repetición sexual se somete a la naturaleza erótica del ser humano y, por ello, establece una permanente búsqueda del placer.

El proceso civilizatorio, la modernidad a partir de la presencia de instituciones que combaten la violencia, propicia la eliminación de la violencia física a partir del derecho, pero también promueve el placer de la violencia simbólica inscrita en la sexualidad al liberar los sentidos de los individuos. En ese sentido se explica cómo la interpretación de Elias sobre el proceso civilizatorio, si bien considera la superación de la violencia, la calidad guerrera de la sociedad medieval, representa la creación de las condiciones para liberar al hombre del peso de la cultura.

EL EROTISMO Y EL GÉNERO

El erotismo, como una cualidad humana que permite distinguir la diferencia

con otros animales, alude a la búsqueda del placer mediante la sexualidad y las fantasías que sobre ésta recaen. El erotismo libera los instintos y transgrede el orden de lo lícito y lo legal, pero ello corresponde por igual tanto a hombres como a mujeres. Esta insistencia parece pertinente, pues al incursionar en el tema del erotismo uno puede caer en la trampa de considerar que uno de los géneros es “más o menos erótico” que el otro. En ese sentido siguen las siguientes líneas.

Por ejemplo, para Baudrillard “la capacidad de seducción de la mujer hace que ella misma se enrede en su propio deseo y se encante a sí misma”. En este caso consideramos que no se trata de conceder mayor erotismo a un género o a otro, a pesar de que en su explicación sobre la seducción la capacidad transgresora del erotismo le concede esa cualidad a la mujer, en virtud de que predomina la figura femenina como símbolo del deseo. La colectividad concede a la mujer el poder de la seducción, porque el papel social que ha desempeñado históricamente la constituye en una trampa que el juego de los impulsos sexuales coloca como un trofeo a ganar por el acto de la transgresión. Pero se trata de una representación social que proyecta a la mujer como objeto del deseo.

Nosotros sugerimos en párrafos anteriores que estas condiciones le otorgaban a la mujer moderna un recurso, subjetivo pero tangible, para alcanzar sus objetivos personales de poder;

es decir que, en su relación con los hombres, la construcción cultural respecto a la sexualidad actualmente se volvía a favor de las mujeres. Pero el señalamiento de Baudrillard apunta hacia la seducción que ejerce la figura femenina como una trampa para la propia mujer, de tal manera que la combinación de uno y otro fenómenos representa que tanto hombres como mujeres quedan a expensas del deseo. Sin embargo, hay imágenes que privilegian la dependencia del deseo de uno o de otro, por ejemplo, en la película *Bajos instintos*, cuya protagonista personifica Sharon Stone, hombres y mujeres sucumben ante la sensualidad de su conducta y la voluptuosidad de su figura. Y aunque no parece que ella misma quede presa del deseo, sí se hace evidente que utiliza su sensualidad para librarse de las presiones policiales que recaen sobre ella: seduce a quienes la investigan.

Esta idea señala uno de los posibles usos que la mujer da a la forma que ha tomado la sexualidad actualmente. La mujer utiliza el erotismo para imponer sus reglas del juego, su sensualidad, dice Baudrillard, “sirve para apartar al otro de su verdad”. Desde luego, la fragilidad del cuerpo femenino tiene más capacidad para seducir que el cuerpo del hombre, pues proyecta la posibilidad de hacer realidad la transgresión al mismo tiempo que constituye una trampa, ya que la negativa de la mujer puede esclavizar temporalmente el deseo del hombre. Una mujer consciente de su sensualidad, del deseo que ha

despertado en un hombre, se vuelve tan peligrosa que a veces ni siquiera tiene necesidad de acceder a los deseos masculinos, pues sabe que puede convertirlo en un esclavo dispuesto a hacer cualquier cosa por ella. La posibilidad de que alguna vez ella acceda a los impulsos de quien la ha hecho objeto del deseo le otorga poder sobre él, al controlar y decidir sobre el objeto que es de su interés, lo que obsesiona su deseo: *el cuerpo femenino*. El poder de la mujer en un contexto social de liberación sexual, donde la presencia femenina eclipsa al hombre, derrumba la racionalidad que lo mantiene ecuánime al despertar su animalidad, su deseo. Y el hecho de contener sus impulsos le provoca un malestar que ha de superar mediante la construcción de una imagen erótica o la consumación de su deseo.

Por esa razón Alberoni considera que, en muchas ocasiones, el poder de la mujer se expresa más con el temor y la desconfianza que con el deseo. A ello atribuye que “muchos hombres, inteligentes, capaces, apuestos y hasta encantadores, se casen, con frecuencia, con mujeres feúchas o escasamente agradables”.

Por otra parte, en el caso de la interpretación de este autor sobre el erotismo, a veces parece proponer que éste se vive de diferente manera dependiendo de si lo experimenta un hombre o una mujer. Situación que tendría que explicarse a partir de las expresiones de la cultura, de sus manifestaciones en

las relaciones entre los géneros, de la sexualidad y de los valores subjetivos que reproduce.

Alberoni establece que mientras el erotismo del hombre se reduce a la conquista de la mujer, a la consumación del acto sexual, en el caso de la mujer ésta construye su imagen erótica a partir de la continuidad de la relación, de la manifestación concreta del interés que el hombre muestra por ella. La mujer busca el entendimiento amoroso, íntimo, sereno, dulce: idealiza su relación. Por ello ve en el matrimonio la oportunidad de hacer eterno el carácter simbólico de la luna de miel. Para el hombre el erotismo adquiere un sentido efímero que le permite imponer un cambio a la rutina, busca la novedad y la variedad. Alberoni atribuye al hombre, como característica en la construcción del erotismo, que en el momento del acto sexual tenga en su mente a otra mujer diferente de aquella con quien hace el amor. Para él la máxima expresión erótica de la mujer es encontrar la continuidad del amor, mientras que el hombre espera su máxima realización mediante la discontinuidad del placer sexual.

Este tipo de expresiones del erotismo, que apuntan a diferenciar la subjetividad entre los géneros, se confirma en la siguiente cita que es sólo una muestra más:

El hombre, en sus fantasías, desea a todas las mujeres, querría hacer el amor con todas. Siente, dentro de él, un deseo sexual inagotable. Renaciente. Desea,

como en la pornografía y en la prostitución, mujeres que se le ofrezcan siempre. En cambio, en la realidad, cuando la mujer se le ofrece con insistencia, cuando la mujer quiere hacer el amor con él intensamente, siempre su interés decae y él se retrae, se siente impotente (Alberoni, 1992: 69).

Como se puede observar, sin restar importancia a este trabajo, tiende a marcar una diferencia que tendría una explicación independiente de si se trata del hombre o la mujer, de la cultura, que es el ámbito que construye muchas de las formas del pensamiento, que norma las conductas y define el deber ser tanto del hombre como de la mujer. Si se tratara de una interpretación cultural de tales diferencias se destacarían las diferencias del género, y de ahí se desprendería que la forma de pensar y de construir imágenes eróticas depende de los papeles asignados a hombres y mujeres. Por ejemplo, cuando se destaca la idealización que hace la mujer del hombre pareciera que no existe la correspondencia entre la forma que adquiere el pensamiento, el erotismo y el papel subordinado de la mujer, que en la historia de la modernidad la sitúa en el espacio privado, para realizarse a través de los otros mediante su papel de madre/esposa, como si los cambios registrados en las sociedades urbanas no significaran que la constitución de la mujer como sujeto social ha liberado su subjetividad, pues la liberación sexual de los años setenta no se explica a

partir de la *reapropiación del cuerpo femenino*, sino de la liberación de las trabas que impuso durante tanto tiempo la sociedad tradicional. En la interpretación de Alberoni el erotismo femenino aparece, hasta cierto punto, distanciado del deseo sexual, de la violencia simbólica proveniente del papel que la propia mujer se asigna en sus fantasías sexuales; pareciera (de manera consecuente con el papel femenino tradicional) que las diferencias sugieren una predisposición de la mujer, casi biológica, hacia la fidelidad; al tiempo que ofrecen elementos para justificar la doble moralidad del hombre.

Para nosotros, lo que realmente puede distinguir las diversas formas de expresión del erotismo está determinado por la diversidad subjetiva de los individuos, de tal manera que la diferencia sugerida por Alberoni alude mejor a una generalización que habría que matizar al máximo al tratar casos concretos. Pero, sobre todo, se hace necesario considerar el efecto del cambio cultural en los imaginarios, tanto colectivos como individuales, ya que, en caso contrario, perderíamos de vista la gran diversidad mediante la cual se pueden expresar los pensamientos y las conductas eróticas. Pues hoy parece que una expresión erótica no puede ser clasificada como rasgo distintivo de hombres o mujeres. Si en efecto, como sugiere Lipovietsky, las tendencias de la modernidad en el campo de las relaciones genéricas tienden a diluir las diferencias entre hombres y mujeres,

el erotismo no puede quedar exento de tal proceso; la liberación cultural del individuo reeditaría en expresiones de la sexualidad muy semejantes entre hombres y mujeres.

COMENTARIOS FINALES

El erotismo se inscribe en la naturaleza violenta del hombre, representa la transgresión del orden establecido cuya “falta” rebasa los límites del Estado pues emerge de la subjetividad individual. Se trata de una expresión simbólica de la violencia humana, de imágenes introyectadas por los individuos que vinculan su miedo a la muerte y sus deseos sexuales. Éstos son expresión de una animalidad que la racionalidad proporcionada por el proceso de la modernidad no puede controlar, sobre todo porque queda fuera de la colectividad, de los ámbitos del Estado.

El erotismo, como una forma de violencia simbólica, está más allá de los usos legítimos o ilegítimos de la liberación de los impulsos, se ubica en expresiones subjetivas y, por tanto, en el ámbito estrictamente individual. Esas expresiones eróticas quedan fuera de las relaciones políticas del Estado, sin embargo, no quedan fuera de las relaciones de poder, pues además de reflejar la tendencia autodestructiva de la naturaleza humana, también reflejan las relaciones de poder, el dominio que impone el uso de la sexualidad como un recurso moderno de la mujer sobre el hombre.

El erotismo representa la sublimación de la violencia en cuanto es una expresión de la relación entre el individuo y su idea de la muerte. Es el miedo a la muerte que ni siquiera el hombre moderno logra resolver al constituirse en un sujeto racional que domina la naturaleza; la cual supone transformar a voluntad en beneficio de la modernidad. El erotismo significa la resistencia del individuo a ceder su derecho a ejercer la violencia y a liberar sus impulsos destructivos a través de sus fantasías sexuales y de la sexualidad misma. El erotismo representa la liberación de los individuos respecto a las presiones que impone la cultura.

La modernidad no extermina la naturaleza violenta de los hombres, no anula la violencia, la institucionaliza, pero la violencia que intrínsecamente encierra el erotismo queda, hasta cierto punto, matizada en la medida en que las tendencias de la modernidad liberan la sexualidad “deserotizándola”. En la actualidad las expresiones del erotismo esconden el carácter violento de la humanidad.

Si la última etapa del proceso civilizatorio demuestra su incapacidad para contener estos impulsos violentos el erotismo, como un espacio subjetivo construido socialmente, provee a los individuos de un ámbito en el cual pueden liberar su naturaleza, porque el erotismo es una expresión de la violencia y porque las fantasías sexuales permiten la transgresión de los límites impuestos por las leyes y la moral.

Erotismo y violencia simbólica. Un ensayo sobre el proceso civilizatorio

BIBLIOGRAFÍA

- Alberoni, Francesco
1992 *El erotismo*, Gedisa, Barcelona.
- Bataille, Georges
1992 *El erotismo*, TusQuets, Barcelona, 6ª edición.
- Baudrillard, Jean
1986 *De la seducción*, Cátedra, Barcelona.
- Elias, Norbert
1987 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, España.
- Giddens, Anthony
1995 *La transformación de la identidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Barcelona.
- Harris, Marvin
1992 *Nuestra especie*, Alianza Editorial, Madrid.
- Lévi-Strauss, Claude
1993 *Las estructuras elementales del parentesco*, Planeta-Agostini, Madrid.
- Luhmann, Niklas
1985 *El amor como pasión*, Península, Barcelona.